

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
ROLECORPSA S.A. S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2006**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.006

He realizado mis funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas y, generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

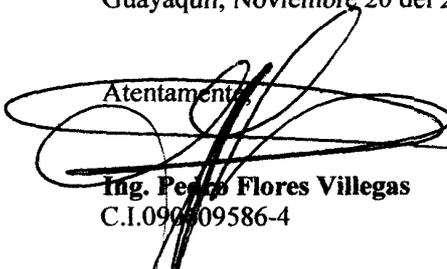
He revisado los libros societarios, contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica y contable de INMOBILIARIA ROLECORPSA S.A., de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que se desarrollan en las operaciones económicas durante el ejercicio contable del año 2.006

Finalmente, en honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos, concluyo de que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa.

De esta manera, doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Guayaquil, Noviembre 20 del 2.008

Atentamente,


Ing. Pedro Flores Villegas
C.I.090409586-4

